República De Colombia

Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, doce (12) de julio de dos mil dieciséis (2016)

MEDIO DE CONTROL: Reparaciòn directa
EXPEDIENTE RAD. No. 70001.33.33.005.2015.00029.00
DEMANDANTE: Martha Cecilia Vidual Arias y otros
DEMANDADO: Municipio de Sincelejo

CONSIDERACIONES:

En el asunto, en la audiencia inicial llevada a cabo el dìa 5 de mayo del año en curso, se señaló como fecha y hora para la celebración de la audiencia de pruebas el día 13 de julio del año en curso a las 09:00 A.M, sin embargo, para ese dìa el titular del despacho asistirá al II Encuentro Regional del Comitè de Convivencia Laboral en la ciudad de Cartagena de Indias DT y C, evento organizado por la Direcciòn de Administraciòn Judicial y la ARL POSITIVA.

Ante la eventualidad presentada, se procederá a reprogramar la audiencia que se tenía prevista.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Sincelejo,

RESUELVE:

1- Reprogramar la audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia. En consecuencia, fíjese como nueva fecha y hora para su realizaciòn el día veintiuno (21) de julio de dos mil dieciséis (2016) a las nueve de la mañana (9:00 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO No. 0 de 13 de julio de 2016
A LAS **8:00** A.m.

ANGÉLICA GUZMÁN BADEL
Secretaria